

La Carta Europea de Turismo Sostenible



V Jornadas de la Red de la CETS de España y Portugal

Grupo 1: ¿Qué tiene que hacer un ENP para acreditarse con la CETS?

Parque Natural Sierra Mágina

28 de septiembre al 02 de octubre de 2011

Coordinador: Paulo Castro, Consultor




Organización de la sesión

- Presentación de los miembros del grupo;
- Breve presentación de la CETS y su historia;
- Logros y ventajas de la CETS;
- Principios de la CETS;
- Metodología y requisitos de la CETS;
- Proceso de acreditación y Dossier de candidatura;
- Situación actual de la CETS.


Presentación participantes

- Nombre;
- Profesión;
- Cargo / Empleador;
- Expectativas relativamente al tema de discusión;
- Expectativas relativamente a la CETS en su territorio.

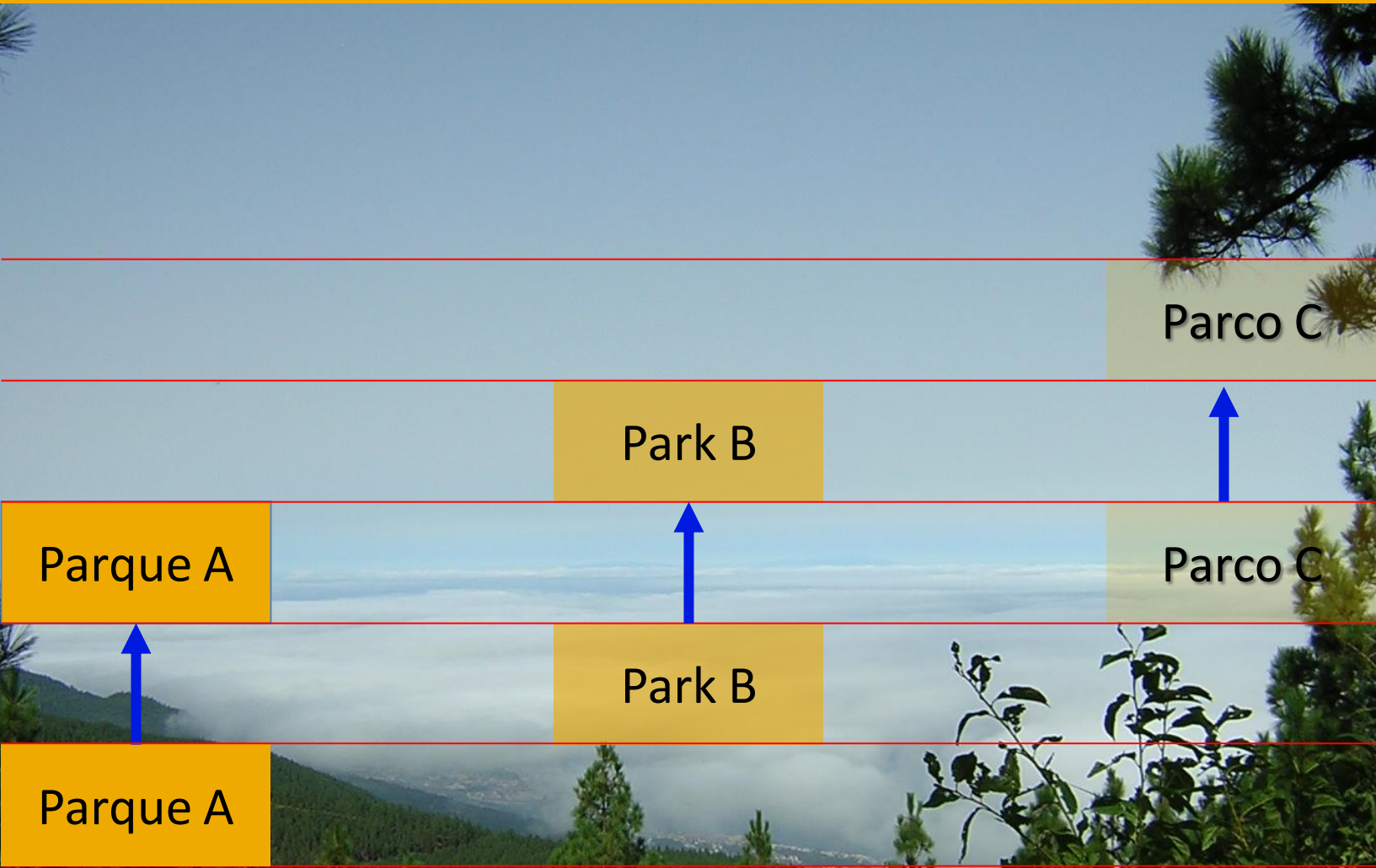
La Carta no es...

- 
- × ...un mecanismo de financiación;
 - × ...una marca de la Unión Europea;
 - × ...una certificación con protocolo cuantitativo.

La Carta es...

- 
- ✓ ...un acuerdo voluntario;
 - ✓ ...una herramienta práctica;
 - ✓ ...un reconocimiento del territorio y de sus agentes;
 - ✓ ...un método para implementación de principios de turismo sostenible.

La Carta es...



Breve historia de la CETS

1991

Grupo de Trabajo Turismo Sostenible EUROPARC

1993

“Loving them to death – Sustainable Tourism in Europe's Nature and National Parks”

1995

Desarrollo de la metodología de la Carta (proyecto LIFE de la Fed. Francesa PNR)

2001

Primeros 7 ENP con CETS

2008/9

Parte II CETS y primeros Charter Partners

Principales logros de la CETS

- Mejor planificación turística de los territorios: coordinación y cooperación;
- Creación y mantenimiento de un foro permanente de participación, dinamización y seguimiento;
- Mejor coordinación entre administraciones y entidades con competencias en el territorio, especialmente medio ambiente y turismo;
- Acercamiento de los empresarios turísticos a la gestión del ENP;
- Creación/oferta de productos turísticos basados en los recursos del ENP;
- Fomento del intercambio de información/experiencias: trabajo en red.

Ventajas de la CETS

PARQUE

- reconocimiento
- convenios
- uso monitorizado de los recursos naturales
- mayor consciencia pública
- mayores posibilidades de acceso a fuentes de financiación

EMPRESAS TURISMO

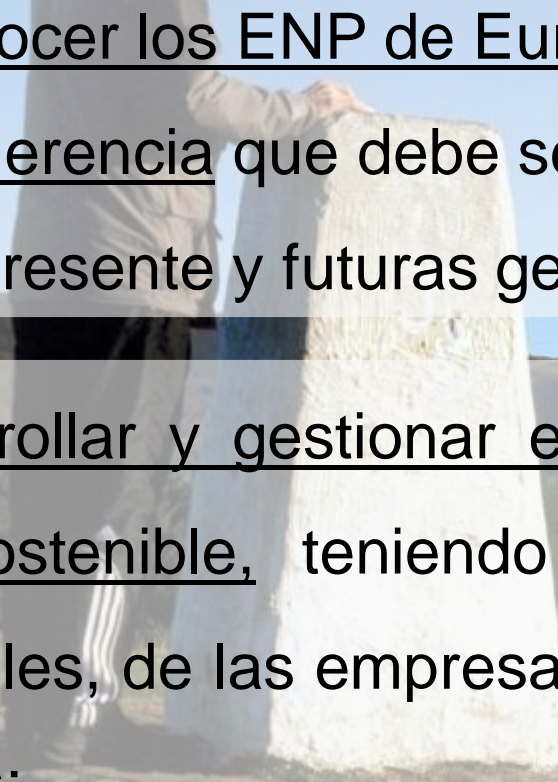
- reconocimiento
- nuevas oportunidades comerciales
- mejoría de la calidad de la oferta turística
- mayor grado de satisfacción de los clientes
- racionalización de costos

OTROS ACTORES LOCALES

- reconocimiento
- nuevas oportunidades económicas
- integración de actuaciones públicas
- mejoría de la oferta cultural y social
- mejoría de la calidad de vida

Principios de la CETS (1)

Atingir objetivos fundamentales...

- 
1. Reconocer los ENP de Europa como parte integrante de nuestra herencia que debe ser preservada y disfrutada para y por la presente y futuras generaciones;
 2. Desarrollar y gestionar el turismo en los ENP de una forma sostenible, teniendo en cuenta las necesidades ambientales, de las empresas, poblaciones locales y de los visitantes;

Principios de la CETS (2)

Atingir objetivos fundamentales...

3. Incluir todos los que están directamente implicados en el turismo, en su desarrollo y gestión, dentro y fuera del ENP;

4. Elaborar un Diagnóstico, preparar e implementar una Estrategia Sostenible y un Plan de Acción para el ENP;

Principios de la CETS (3)

... dando respuesta a los temas clave de calidad...

5. Proporcionar a los visitantes una experiencia de alta calidad en todas los aspectos de su visita;

6. Estimular la utilización de productos turísticos específicos que permitan la descubierta y la comprensión del territorio;

7. Comunicar con eficacia a los visitantes las cualidades especiales del territorio;

Principios de la CETS (4)

...y de conservación...

8. Aumentar el conocimiento sobre el ENP y el tema de la sostenibilidad entre todos los implicados en el turismo;

9. Asegurar que el turismo aumente y no reduzca la calidad de vida de las poblaciones locales;

10. Proteger y resaltar el patrimonio natural y cultural del territorio, para y a través del turismo;

Principios de la CETS (5)

...y de sostenibilidad y desarrollo...

11. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local;

12. Monitorear e influir en el flujo de visitantes para reducir los impactos negativos.

Requisitos de la CETS

Proponente

- Entidad que coordine el proceso de candidatura;
- Deberá hacerse socio de EUROPARC;

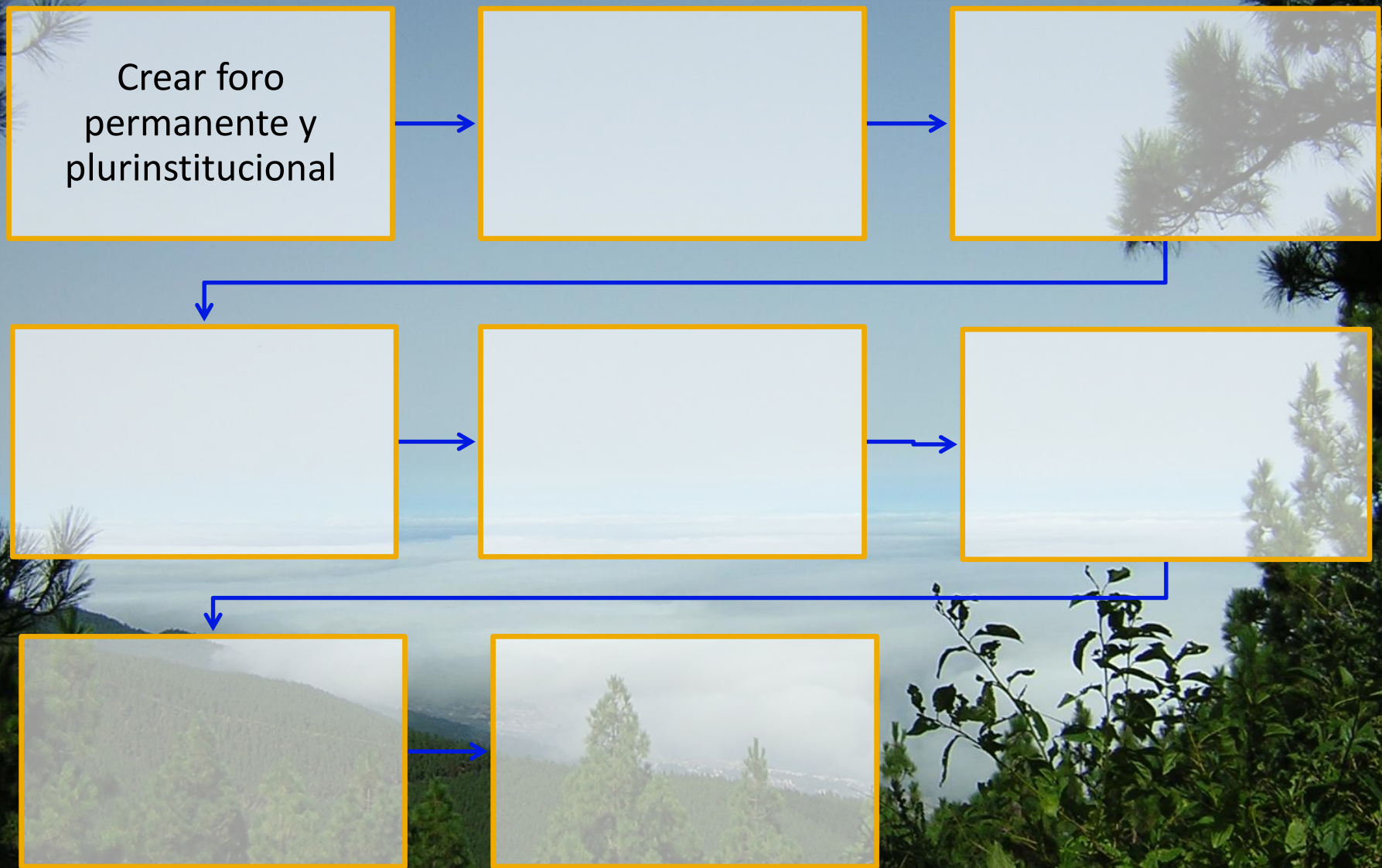
Grupo de trabajo

- Pluridisciplinar e interinstitucional que integre las principales entidades del territorio CETS;
- Base técnica de elaboración de los documentos que constituyen el dossier de candidatura;

Foro

- Congrega agentes locales interesados (públicos y privados);
- Valida las opciones del territorio presentadas por el GT en cada una de las etapas de la CETS;

Metodología de la CETTS



Características Foro CETS

- Representación de todos los actores implicados;
- Garante de que el proceso de adhesión a la CETS sea participado;
- Validador de cada uno de los documentos del dossier de candidatura;
- Posibilidad de consolidarse formalmente como una estructura permanente de participación (entre sus funciones: seguimiento del cumplimiento del PA).

Foro de la CETS

Naturaleza +
paisaje

Poder Local

Cultura

Alojamiento +
Restauración

**FORO TURISMO
SOSTENIBLE**

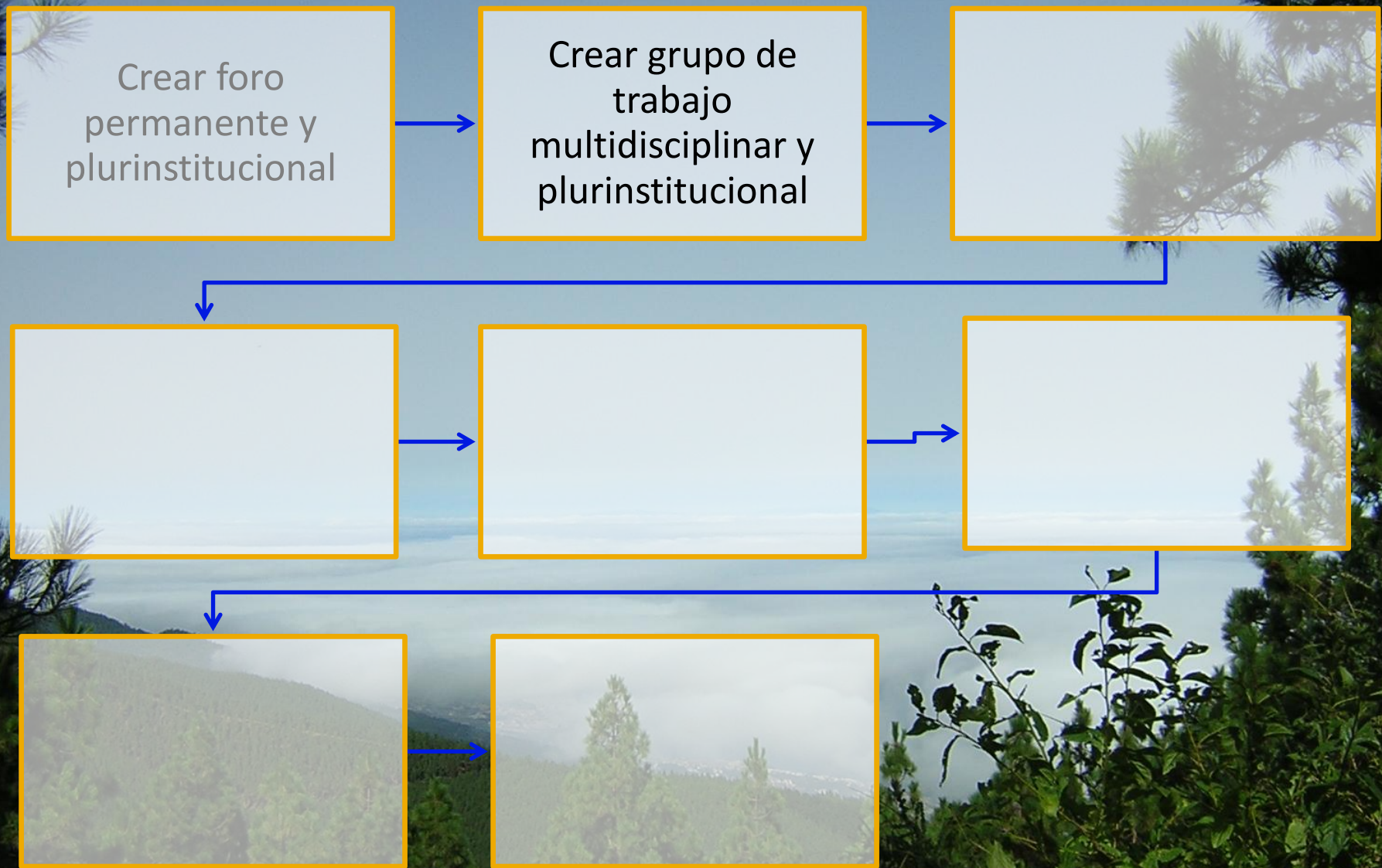
Información +
Educación

Deporte +
ocio

Economía
Local

Transportes

Metodología de la CETS



Características GT de la CETTS

- Grupo representativo, reducido, operativo y coordinado;
- Capacitado para dar visión completa de acciones turísticas, culturales y de conservación y su planificación;
- Representantes de entidades que puedan aportar recursos a las acciones del PA;
- Responsable de los documentos del dossier de candidatura y asistencia a las Jornadas Participativas;
- Disponibilidad de acompañamiento al auditor de EUROPARC en su visita de verificación.

Grupo de Trabajo de la CETS

Autoridad del
ENP

Poder local

Organizaciones
conservacionistas

Administraciones
ambientales

**GRUPO DE
TRABAJO**

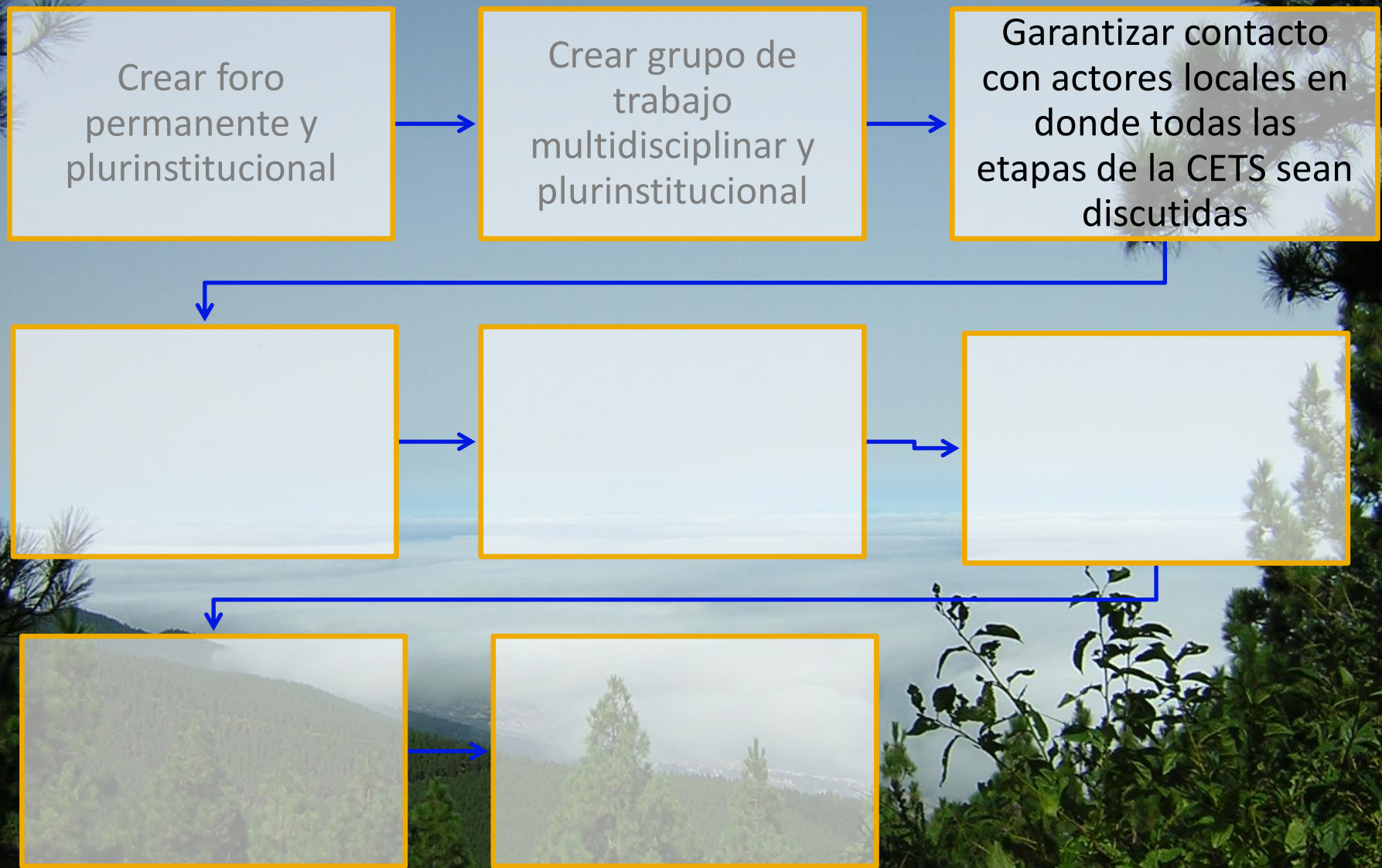
Asociaciones
empresariales

Empresas sector
del turismo

Otros sectores
de interés

Universidades

Metodología de la CETS



Participación Pública

Formas de participación...

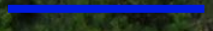
- Mesas de trabajo sectoriales;
- Mesas de trabajo territoriales;
- Entrevistas y cuestionarios;
- Teléfono, radio, prensa;
- Caja de sugerencias;
-



Territorio CETS



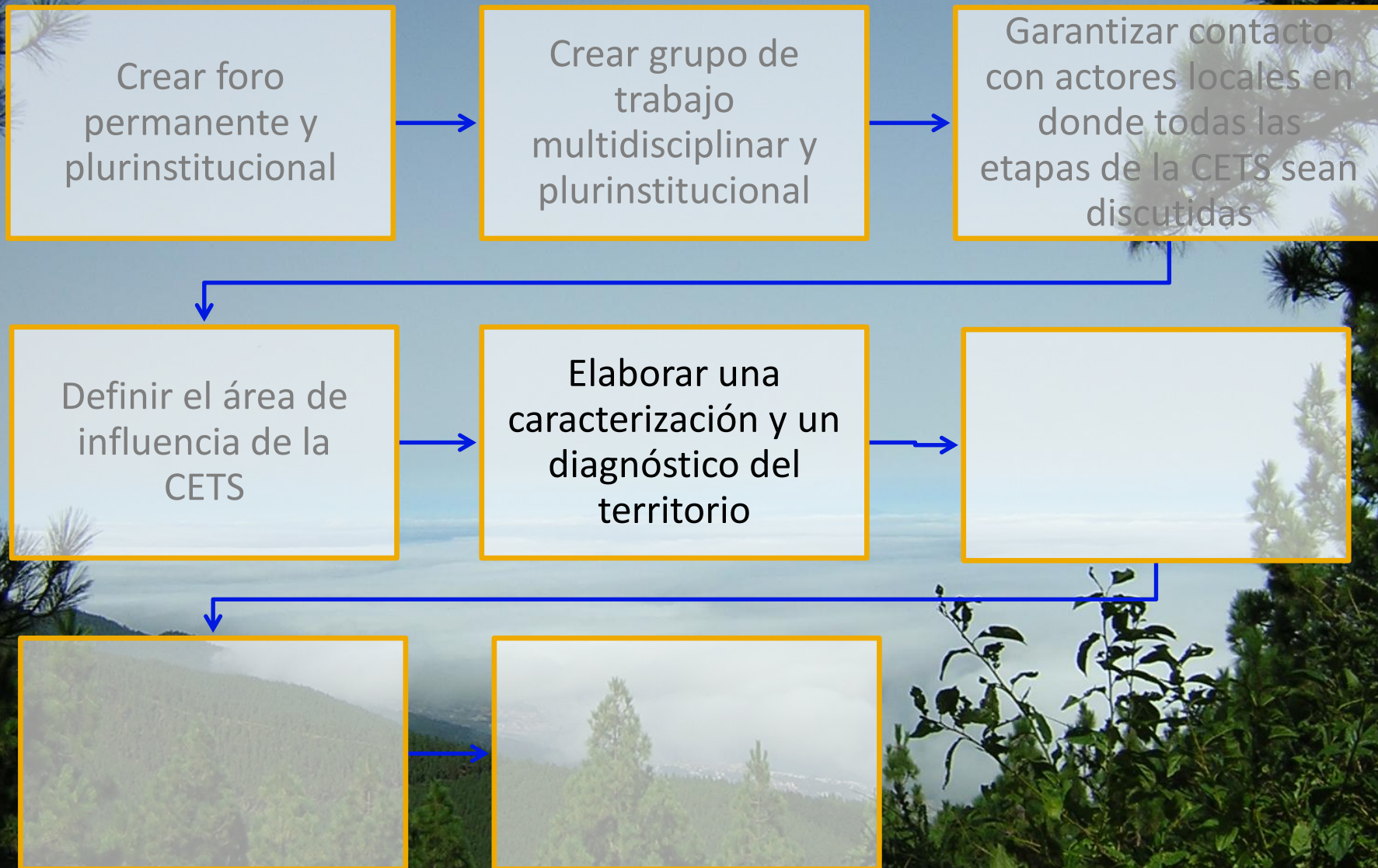
Territorio CETS



ENP

Ayuntamientos o comarcas

Metodología de la CETTS



Caracterización y Diagnóstico (1)

Quiénes somos, donde estamos y que tenemos

- Percibir un territorio;
- Solamente hay un territorio pero hay tantas visiones/ expectativas cuantos los actores;
- Propietarios, gestores, decisores, consumidores;
- Confronto de visiones y legitimidad de los puntos de vista.

Caracterización y Diagnóstico (2)

Recolecta de datos

- Adecuación de los instrumentos a los objetivos de trabajo;
- Definir los parámetros y indicadores;
- Las fuentes y su fiabilidad;
- Los métodos directos e indirectos;
- Valor estático vs tendencia dinámica;
- Estudios y prospecciones.

Caracterización y Diagnóstico (3)

- **Territorio ámbito de aplicación de la CETS:** el territorio, marco geográfico, figuras de protección y marco legal del ENP, el ámbito de acreditación con la CETS;
- **Turismo en el territorio:** historia, evolución, situación actual, principales valores patrimoniales y recursos turísticos, demanda turística real y potencial, flujo de visitantes, oferta turística pública y privada, comunicaciones, información, promoción y comercialización turística.

Caracterización y Diagnóstico (4)

Análisis DAFO

FORTALEZAS

Ventajas / aspectos + bajo nuestro control

DEBILIDADES

Desventajas / aspectos – bajo nuestro control

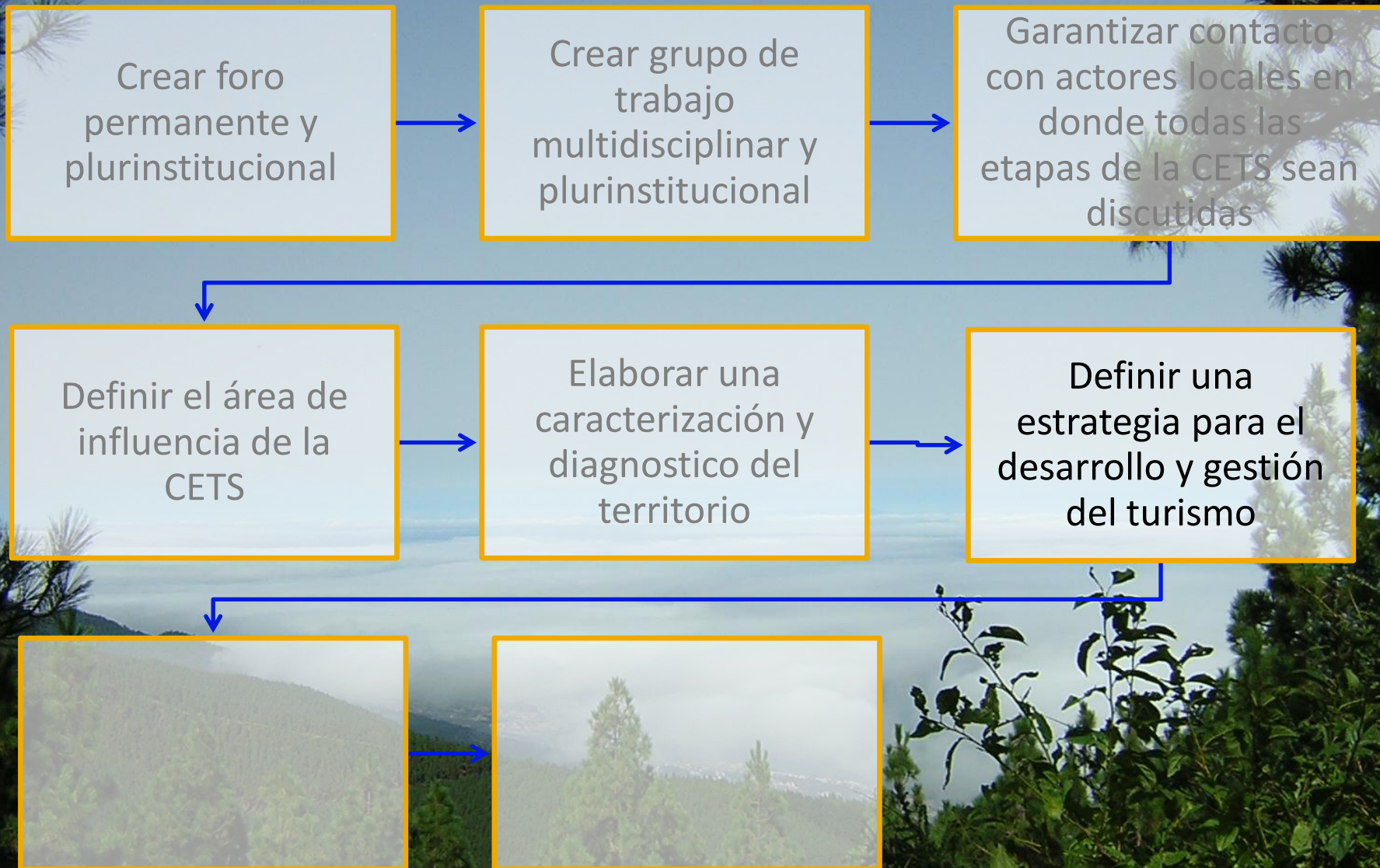
OPORTUNIDADES

Condiciones externas / aspectos + del medio circundante con potencial para hacer crecer la ventaja competitiva

AMENAZAS

Condiciones externas / aspectos – del medio circundante con potencial para comprometer la ventaja competitiva

Metodología de la CETS



Estrategia y Objetivos (1)

Mi visión del planeamiento...

- Planear es gestionar conflictos de intereses. Sin conflicto no hay planeamiento;
- Planear tiene dos dimensiones, técnica y política;
- No hay expectativas más legítimas que otras;
- Acuerdo en el diagnóstico, estrategia, objetivos y acción;
- Hacer del planeamiento oportunidad y no condicionante, de una cultura de discriminación negativa para positiva;
- No hay planes buenos ni malos, hay planes que se ejecutan o no.

Estrategia y Objetivos (2)

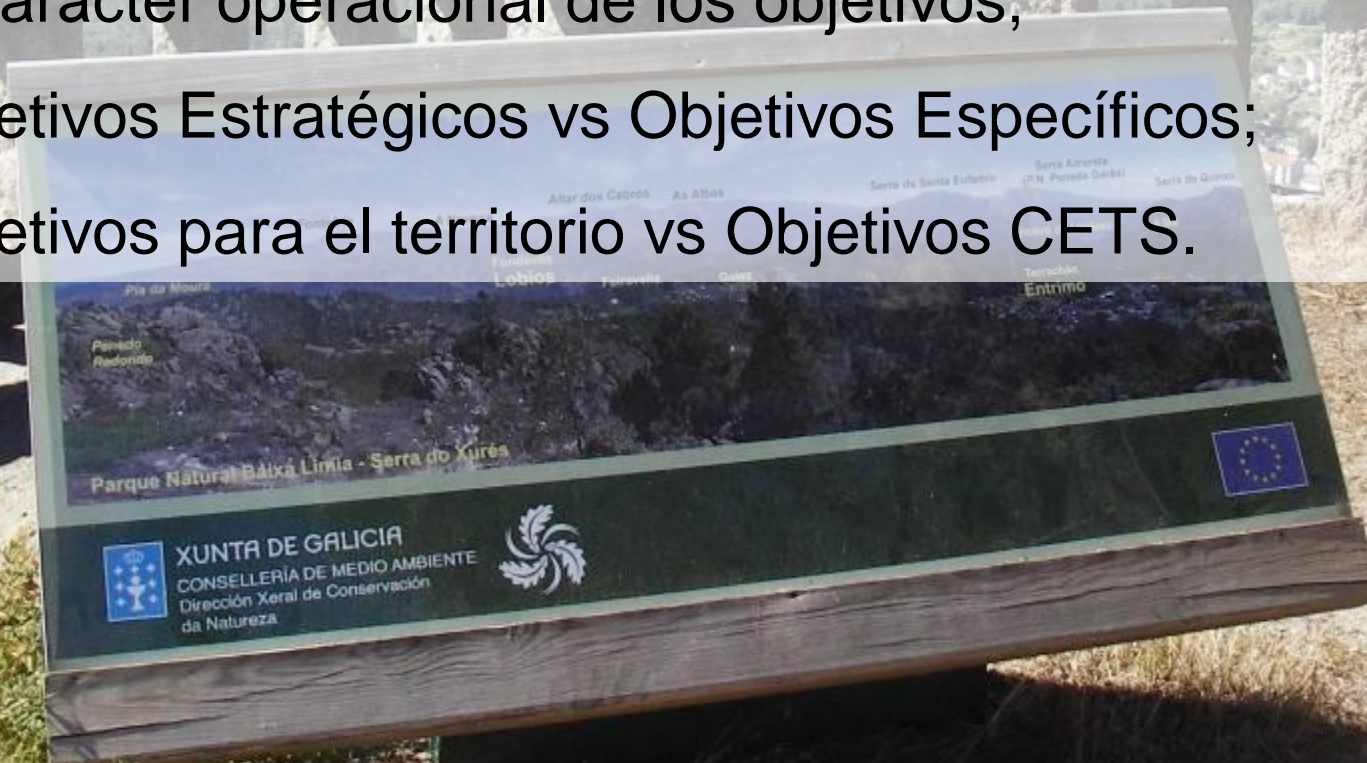
Aspectos fundamentales en su elaboración

- Incluye una presentación de las principales características, debilidades y potencialidades del territorio (síntesis diagnóstico);
- Identifica el modelo turístico que se quiere desarrollar en los próximos 5 años;
- Establece los objetivos estratégicos y específicos del desarrollo turístico, coherentes con el Diagnóstico, con los objetivos de gestión del ENP y con los principios de la CETS;
- Debe ser conocida y aprobada por los actores locales;
- Debe suponer el marco de la actividad diaria de todos los actores y entidades implicadas en el desarrollo turístico del territorio.

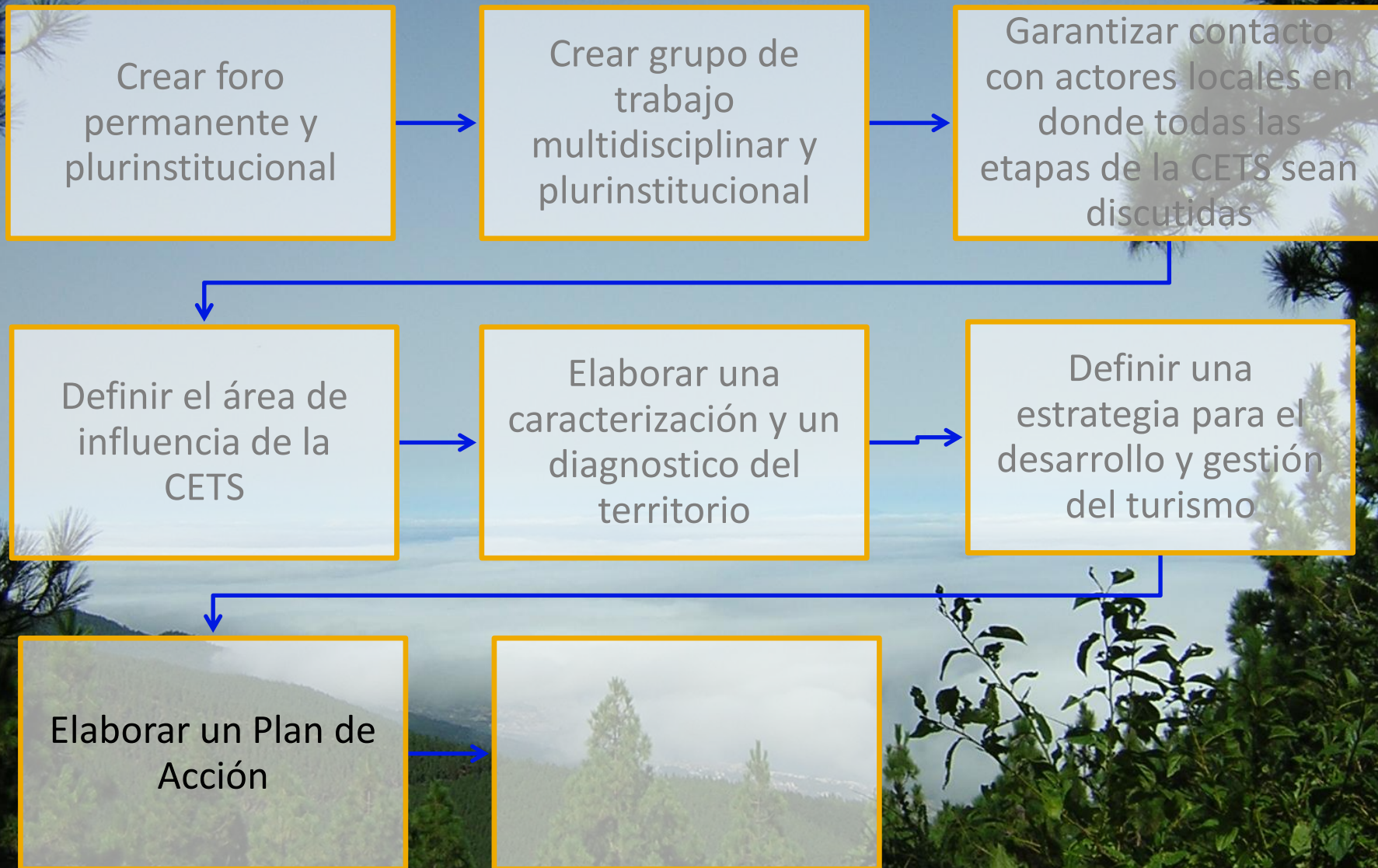
Estrategia y Objetivos (3)

Cuestiones base

- Una visión compartida para el territorio;
- El carácter operacional de los objetivos;
- Objetivos Estratégicos vs Objetivos Específicos;
- Objetivos para el territorio vs Objetivos CETS.



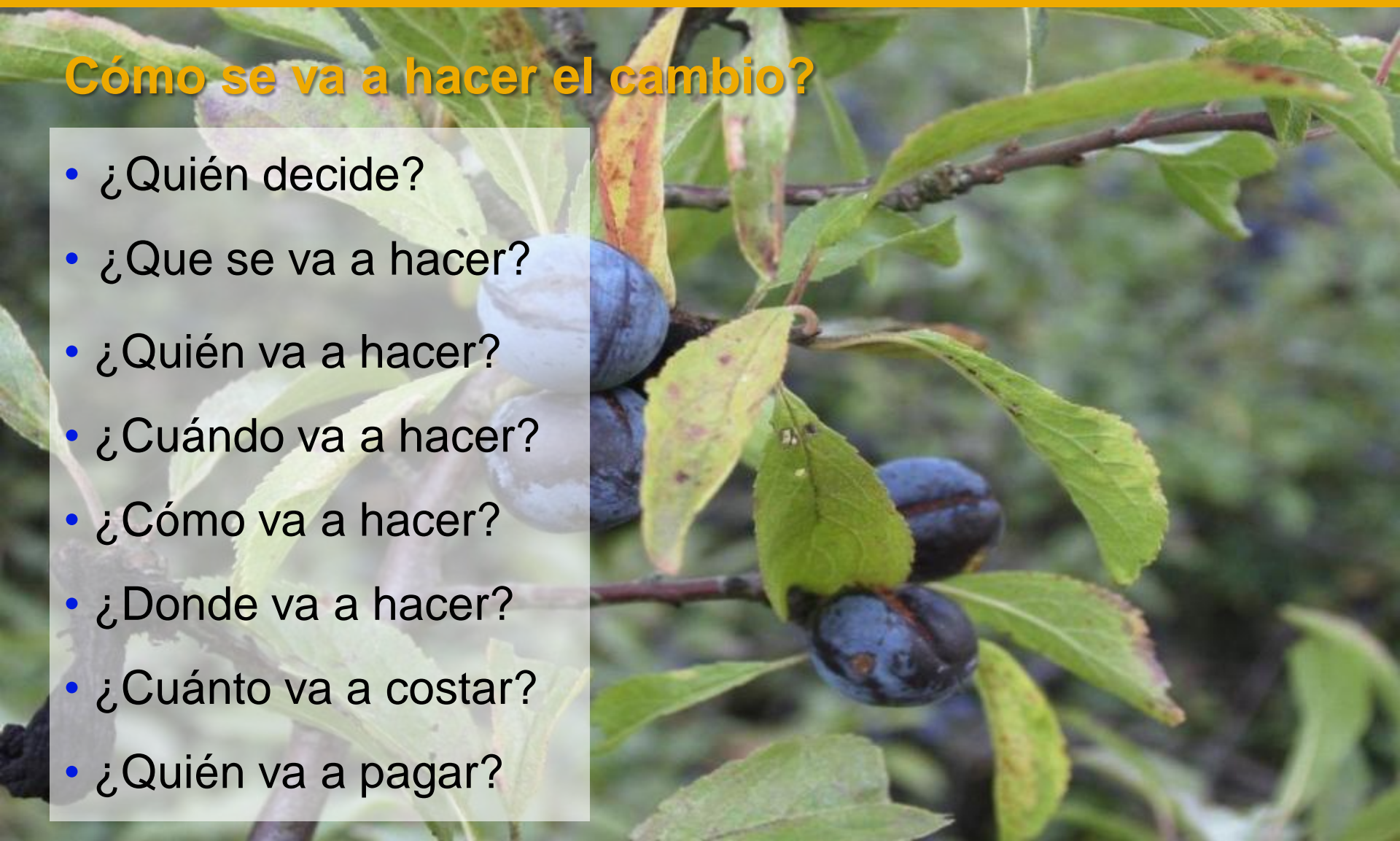
Metodología de la CETS



Plan de Acción (1)

Cómo se va a hacer el cambio?

- ¿Quién decide?
- ¿Que se va a hacer?
- ¿Quién va a hacer?
- ¿Cuándo va a hacer?
- ¿Cómo va a hacer?
- ¿Donde va a hacer?
- ¿Cuánto va a costar?
- ¿Quién va a pagar?



Plan de Acción (2)

Aspectos fundamentales en su elaboración

- La Estrategia y el PA son la parte más importante de la CETS;
- Debe ser coherente con los principios de la CETS;
- No es un sumatorio de proyectos de varios socios;
- Es un conjunto de acciones concretas del colectivo para cumplir los objetivos definidos en la estrategia, las expectativas locales y sus propias políticas;
- Debe existir un compromiso entre los responsables y los actores implicados en su ejecución;
- Negociar nivel de integración de las acciones de diferentes promotores;

Plan de Acción (3)

Aspectos fundamentales en su elaboración

- Asegurar altos niveles de entendimiento en el GT (división de tareas, validación por cada superior jerárquico de las acciones a incluir, etc.);
- Acciones obligatorias del PA:
 - Mantenimiento del Foro Permanente;
 - Coordinación y dinamización del PA;
 - Seguimiento del PA;
 - Difusión de la CETS;
 - Participación en las redes de parques con CETS;
 - Renovación.

Plan de Acción (4)

Ficha Modelo

TÍTULO DE LA ACCIÓN

Objetivos Específicos

Promotor (es)

Socios (s)

Descripción

MAPA

Plan de Acción (5)

Ficha Modelo

Cronograma Financiero (€)

2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL

Fuentes de financiamiento

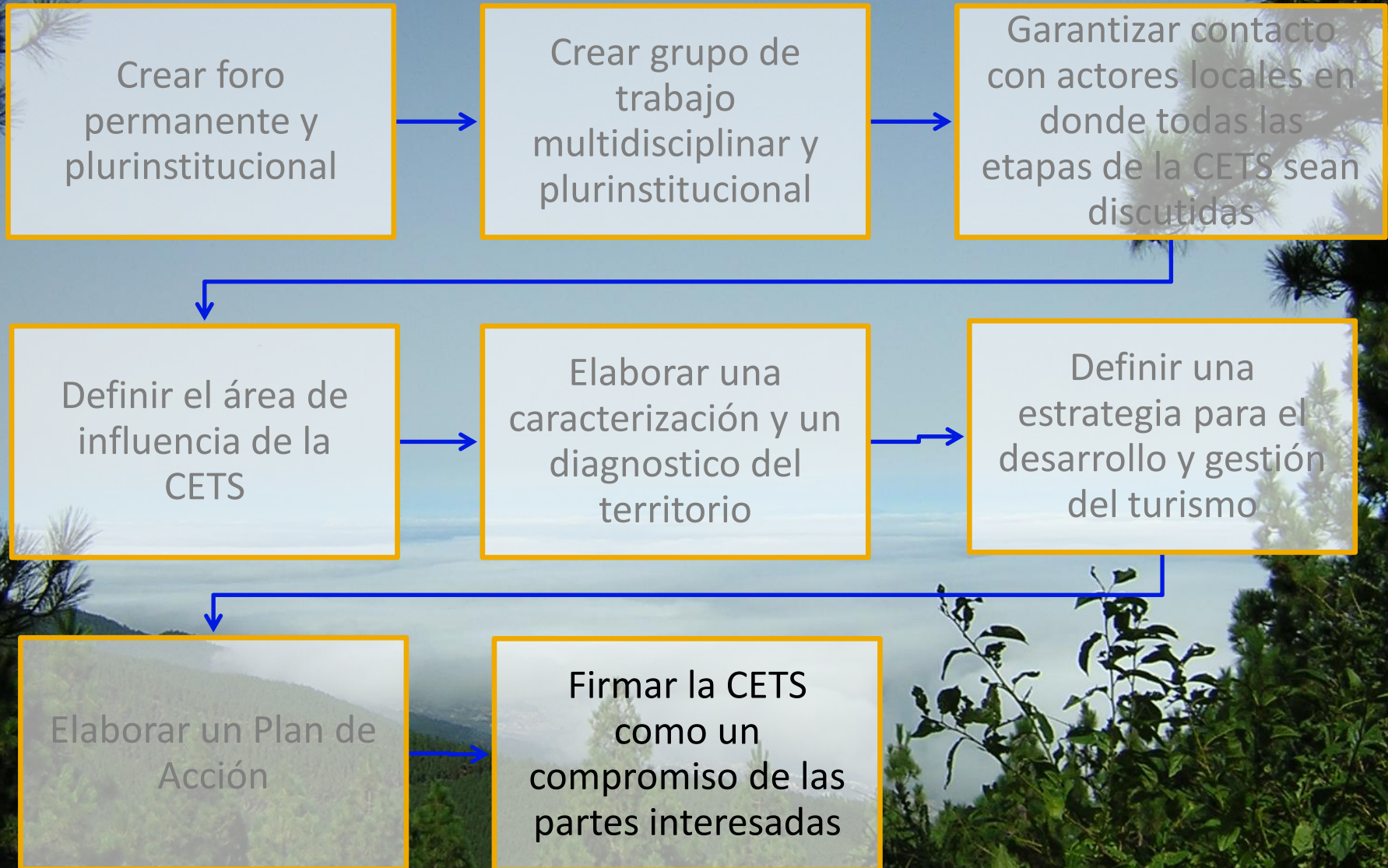
Relación con otras acciones del PA

Indicadores de resultado

Instrumento de seguimiento

Observaciones

Metodología de la CETS



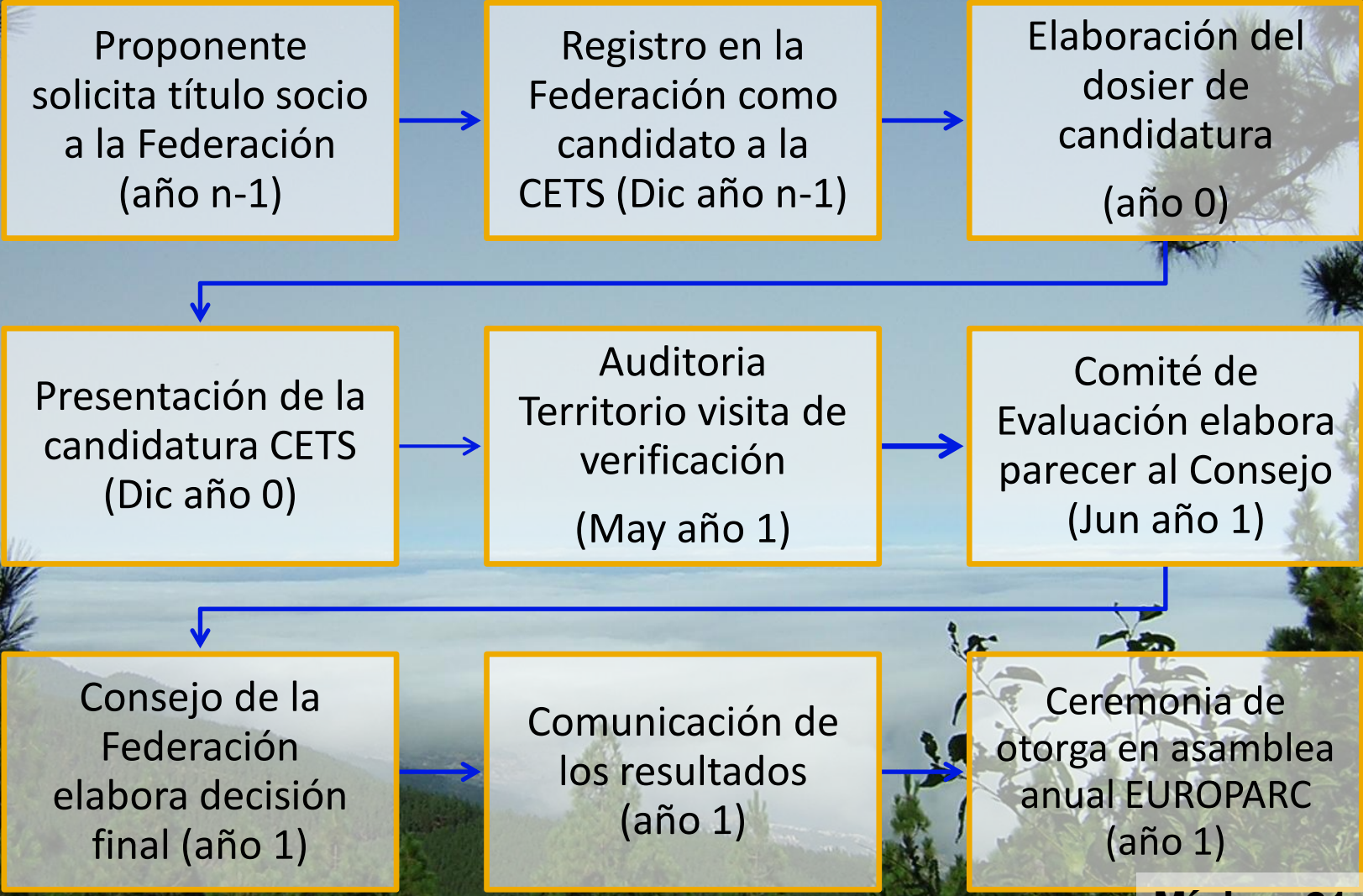
Firmar Principios de la CETS

Acto para la firma de los principios de la CETS por:

- El Director del ENP;
 - Los promotores de las acciones del PA (protocolo);
 - Los miembros del foro presentes.
- ... como un compromiso de las partes interesadas.

Proceso de acreditación

Costo €



Mínimo 21 meses

Dossier de candidatura a la CETS

1. Informe de solicitud;
2. Caracterización del territorio y respectivo Diagnóstico;
3. Estrategia de desenvolvimiento y Objetivos para el Turismo Sostenible en el territorio CETS;
4. Plan de Acción a 5 años para el Turismo Sostenible en el territorio CETS;
5. Otros documentos especificados en el guión de candidatura.

Informe de solicitud

- Documento clave del Dossier de Candidatura:
 - Principal documento de referencia para el verificador y el Comité de Evaluación;
 - Repasa todos los aspectos fundamentales del proceso.
- Se completa al final, pero hay que conocerlo desde el principio y tenerlo en cuenta durante todo el proceso;
- Aunque pueda parecer repetitivo, es muy importante contestar a las preguntas de forma completa, con respuestas sintéticas y concisas;
- Hay que responder a todas las preguntas y justificar breve, pero rotundamente, las respuestas SÍ/NO;
- Completarlo adecuadamente requiere bastante tiempo.

Cronograma de trabajo (1)

ACCIONES A LLEVAR A CABO	1	2	3	4	5	6
Constitución del Foro permanente	■					
1º Foro (la Carta y su metodología)	■					
Elaboración del doc I – Caracterización y Diagnóstico		■	■	■		
2º Foro (presentación, discusión y validación doc. I)				■		
Reformulación doc. I				■		
Elaboración del doc. II - Estrategia y Objetivos					■	■
3º Foro (presentación, discusión y validación doc. II)						■
Reformulación doc. II						■

Cronograma de trabajo (2)

ACCIONES A LLEVAR A CABO	7	8	9	10	11	12
Elaboración doc. III – Plan de Acción	■	■	■	■		
4º Foro (presentación, discusión y validación de la propuesta de doc. III)				■		
Reformulación doc. III				■		
Rellenar el informe de solicitud					■	■
Ceremonia de firma de los principios de la carta						■
Presentación de la candidatura CETS						■

Costos directos de la CETS

- Socio EUROPARC: dependiente de su tipología;
- Registro de intención (500€);
- Verificación – contrato con Europarc Consulting (5.000€);
- Viaje y dieta del verificador
- Nueva verificación de renovación al fin de 5 años (5.000€ + verificador).

Otros costos de la CETS

- Contratación técnico para la CETS;
- Asistencia técnica externa;
- Estudios específicos;
- Logística foros, reuniones del GT, etc.;
- Edición del dossier de candidatura;
- Otros.

Estructura de la CETS

PARTE I

Turismo Sostenible para el ENP y entidades

PARTE II

Turismo Sostenible para las empresas locales
(ES | F | UK | IT|Baltico.

PARTE III

Turismo Sostenible para agentes de viajes y
turismo (2011/12)

Universo CETS



Territorios CETS 2010

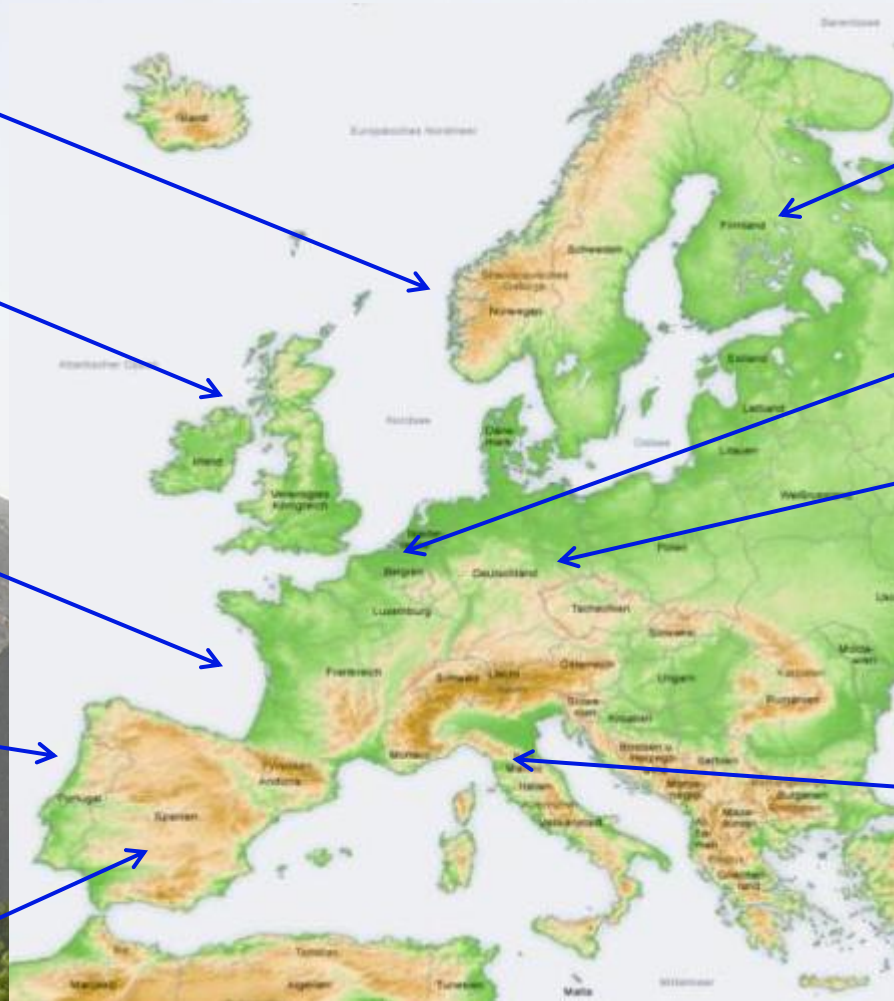
Noruega: 1

UK: 10

Francia: 19

Portugal: 4

España: 30



Finlandia: 2

Holanda: 1

Alemania: 3

Italia: 7

CETS – Parte II

Objetivo

- Fomentar la colaboración entre el ENP y las empresas turísticas, basada en compromisos mutuos para avanzar hacia un turismo más sostenible;
- Discriminar positivamente a las empresas por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del ENP, ayudándolas a mejorar la sostenibilidad de sus negocios.

CETS – Parte II

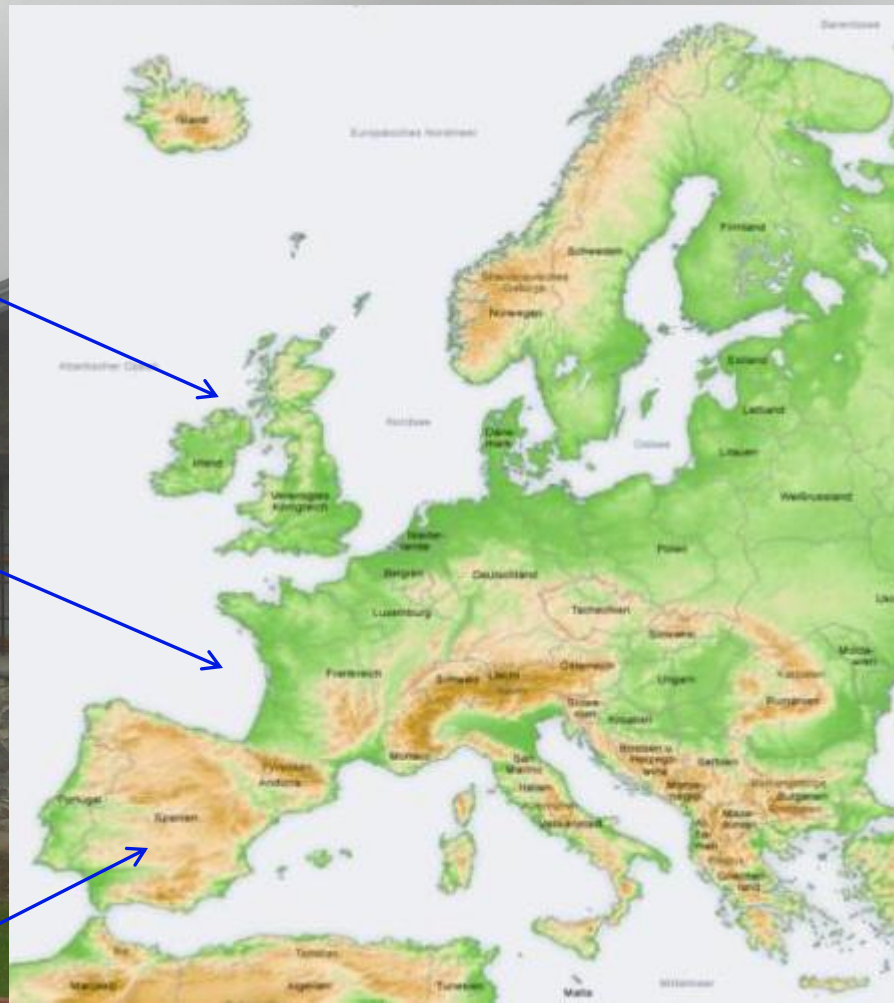
- Texto oficial Parte II aprobado en Enero de 2008;
- Permite involucramiento más directo de los agentes económicos y su reconocimiento oficial como Charter Partner;
- Requisitos a nivel europeo definidos por EUROPARC y a nivel local por el ENP;
- Metodologías para la implementación disponibles en UK, España, Francia, Italia, Mar Báltico;
- Desarrollo de Planos de Acción de 3 años;
- “Partnership agreement” y “Partner Certificate”.

Charter Partners 2010

UK: 35

Francia: 57

España: 174



Punto de situación Europarc

- Grupo de trabajo Turismo Sostenible 2010-12;
- Task force revisión de los formularios de candidatura 2011;
- Proyecto STEPPA 2009-11;
- Proyecto indicadores de Turismo Sostenible (BfN) 2010-12;
- Proyecto BEST “La CETS en Macaronésia” 2012-14;
- Proyecto 3 Parques Nacionales con CETS en España;
- Productos de Ecoturismo (Secretaria General de Turismo).

La Carta Europea de Turismo Sostenible

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN...

Paulo Castro, Consultor

Ponto Natura, Ambiente e Soluções, Unip. Lda.

E: pvcastro.natura@gmail.com

S: www.pontonatura.com

T: (+351) 253685316

(+351) 926227623